

Gandía, a 22 de mayo de 2009

Carta abierta a todos los Clubes de Pesca de la Comunidad Valenciana

Estimado Sr. Presidente del Club de Pesca:

Por la presente pongo en su conocimiento que tras reunión ordinaria de esta Junta Directiva, y atendiendo una petición expresa de la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana, se ha acordado modificar nuestra política de “numerus clausus” e iniciar una Campaña de apertura Especial denominada **INTERCLUBES**, dirigida a los Socios de todos los Clubes de Pesca adscritos a la FPCV que pudieran cumplir unos mínimos requisitos que les permitirían su ingreso como nuevos Socios en nuestro Club de Pesca de Gandía. La campaña tomará validez en el momento de su difusión.

Estas mínimas condiciones exigibles serían:

- 1º. Pertener a fecha del 01-01-2009, a un Club de Pesca adscrito a la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana.
- 2º. Que esté en posesión de la Licencia Federativa de 2009.
- 3º. Que esté al corriente del pago de las Cuotas Sociales de su Club.
- 4º. Las Inscripciones serán limitadas por riguroso orden de recepción.
- 5º. El precio será de 75 euros para el presente ejercicio de 2.009.

Si alguno de los nuevos socios se diese de baja en su Club habitual, en cualquier momento posterior a su admisión en el Club de Pesca de Gandía, se le penalizaría con una Tasa de Inscripción adicional de 60 euros, a sumar a la cifra indicada en la condición 5ª.

El Club Deportivo de Pesca de Gandía, se reservaría la admisión de cualquier socio, aunque éste cumpliera los requisitos anteriores, si se diese la existencia previa de razones de tipo social o deportivo.

SOLICITAMOS, su colaboración necesaria y conveniente, para poder llevar a cabo este proyecto entusiasta.

Esperando sus prontas noticias, les doy las gracias anticipadamente, y me pongo a su entera disposición,

Atentamente,

Club Deportivo de Pesca Gandía